

02/2007

José María de Prada Díez
Notario
 Cl. Juan de Herrera, 1 - 4.º doha.
 Teléfs. 942 36 36 61 - 942 36 43 56
 Fax 942 36 34 94 - 29002 SANTANDER



JOSE MARIA DE PRADA DIEZ, Notario del Ilustre Colegio de Burgos, con residencia en Santander.-----

DOY FE

PRIMERO.- Que con fecha uno de Agosto de dos mil siete, bajo el número dos mil treinta y tres de mi protocolo, he autorizado la escritura pública de Modificación de Estatutos Sociales de "Banco Santander Central Hispano, S.A.".-----

SEGUNDO.- Que en virtud de dicha escritura, "Banco Santander Central Hispano S.A.", cambió su denominación por la de "Banco Santander, S.A.".-----

TERCERO.- Que se me ha acreditado la inscripción de la primera copia autorizada de la citada escritura en el Registro Mercantil de Cantabria al tomo 838, libro 0, folio 208, hoja S-1960, inscripción 1539*, de fecha trece de Agosto de dos mil siete.---

oo 00 oo

LO QUE ANTECEDE es testimonio en relación con la expresada escritura y de su primera copia autorizada, sin que en lo omitido haya nada que condicione o limite lo inserto. De todo lo cual, doy fe, en Santander, a catorce de Agosto de dos mil siete.



[Handwritten signature]
José María de Pineda